

REGLAMENTO VIII SAN ROMILLA

Articulo 1 Fecha del evento

El domingo 28 de abril de 2024 se celebrará la VIII edición de la 'San Romilla' cuyo inicio y final será en el paseo fluvial del río Guadiana, junto al Café – Concierto Puertatrece.

Artículo 2 Organización y dirección técnica

La carrera está organizada por la Escuela Deportiva Guadalupe y por el Café – Concierto Puertatrece.

Artículo 3 Participación

Podrán tomar parte en la prueba todas las personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de 500 corredores, repartidos en las distintas categorías.

Artículo 4 Categorías

Se establecen las siguientes categorías conforme al año de nacimiento:

| CATEGORÍA | AÑO DE NACIMIENTO | DISTANCIA | HORARIO |
|-------------|----------------------------|-----------|---------|
| Cadete | 2.009 – 2.010 | 1.609 m | 11:00 |
| Juvenil | 2.007 – 2.008 | 1.609 m | 11:15 |
| Infantil | 2.011 – 2.012 | 1.000 m | 11:30 |
| Alevín | 2.013 – 2.014 | 850 m | 11:45 |
| Benjamín | 2.015 – 2.016 | 560 m | 12:00 |
| Prebenjamín | 2.017 – 2.018 | 330 m | 12:15 |
| Babyrunner | Después de 2.019 inclusive | 330 m | 12:30 |
| Absoluta | Antes de 2.006 inclusive | 1.609 m | 12.45 |

En la categoría Babyrunner, y solo en esta categoría, está permitido que una persona adulta acompañe en la carrera a un o una menor.

Artículo 5 Premios y trofeos

Todas las personas que finalicen la prueba recibirán una bolsa del corredor, la que incluirá diversos regalos que proporcionen los patrocinadores y colaboradores. Además, a los tres primeros clasificados de cada categoría se les obsequiará con una medalla de la prueba.

Artículo 6 Clasificaciones

Las clasificaciones de las distintas categorías se colgarán, una vez finalizada la prueba, en la página web www.escueladeportivaguadalupe.es.

Artículo 7 Inscripciones y dorsales

Cada participante se podrá inscribir y recoger su dorsal de forma física en las instalaciones del colegio Virgen de Guadalupe con un horario de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 (Portería) de lunes a viernes. También estará habilitada la inscripción online en la web de la Escuela Deportiva Guadalupe. Inscripciones abiertas hasta fin de existencias en dorsales, o viernes 26 abril de 2023. El precio de cada dorsal será de 5 euros en la categoría Absoluta, y de 3 euros para el resto de categorías.

Para poder realizar la inscripción cada participante estará obligado y obligada a facilitar los siguientes datos: Nombre y apellidos, la fecha de nacimiento y el D.N.I. En caso de ser menor de edad, y no querer facilitar el D.N.I., o carecer de él, será válido presentar el D.N.I. del padre/madre o tutor/tutora legal.

Artículo 8 Servicios del corredor

Los servicios del corredor los podrá disfrutar en el entorno del paseo fluvial del río Guadiana, junto al Café – Concierto Puertatrece, desde las 10:00 de la mañana hasta las 13:30 de la tarde, el mismo día de la prueba deportiva.



Artículo 9 Seguros

La prueba está asegurada con el seguro de responsabilidad civil reglamentario. De este modo, cada corredor o corredora se hará responsable de sus lesiones y daños que pueda sufrir de forma personal y no provocada por un tercero.

Artículo 10 Descalificaciones y normas de uso de las instalaciones

Si la Organización detecta, que un o una deportista corre con un dorsal distinto, con el que se ha inscrito, se le descalificará.

Será descalificado el o la participante cuyo comportamiento sea antideportivo; no cumpla el recorrido completo correspondiente a su categoría; incumpla las normas que dictamine la Organización, y todo aquel que no lleve el dorsal visible en el pecho.

La Organización se reserva el derecho a expulsar de las instalaciones a toda persona que no haga un buen uso de ellas, provocando cualquier tipo de daño.

Artículo 11 Anulación del evento

Si por cuestiones climatológicas o sanitarias, la Organización considera que la carrera no puede celebrarse con la seguridad prevista, el evento quedará cancelado. No siendo devuelta la inscripción debido a su carácter solidario.

Artículo 12 Vehículos

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los y las atletas.

Artículo 13 Reclamaciones

Cualquier reclamación que surgiera durante la prueba, se deberá hacer llegar a la Organización de forma correcta en el puesto de meta, con un plazo máximo de 30 min después de la finalización de la última prueba.

Artículo 14 Modificación

La Organización de la carrera se guarda el derecho a modificar el reglamento de la prueba si lo estima oportuno, siendo notificado a través de su página web y medios de redes sociales.

Artículo 15 Aceptación

Cada participante, por el hecho de inscribirse, reconocen que se encuentran en perfectas condiciones para la práctica deportiva, y se comprometen a correr bajo su estricta responsabilidad. Además de aceptar el presente reglamento y la utilización informática, y con el fin deportivo, de sus datos personales e imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.